

Los profesionales de la Salud votaron y aceptaron la oferta salarial del Gobierno provincial que Ampros había rechazado

29/08/2021



La oferta llevada a cabo por el Gobierno de Mendoza, fue del 45% de aumento, lo que incluye la eliminación de los bonos, un punto solicitado por el gremio, los médicos aceptaron la oferta salarial del Gobierno. El 64% de los profesionales votó afirmativamente, mientras que el 36% lo hizo negativamente.

La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros), realizó el viernes el plebiscito para que los profesionales de la salud pudieran aceptar o rechazar la propuesta salarial y no salarial que la semana pasada dio a conocer el Poder Ejecutivo provincial. Fueron colocadas en la provincia 22 urnas para que los profesionales emitieran su voto, ganando el afirmativo por el 64%. En consecuencia, mañana el gremio

entregará el acta firmada por escribano público a las autoridades de la Subsecretaría de Trabajo.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Arturo Sfredo, prosecretario de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros), explicó hasta ahora, "había un 29% que se cumplía durante el año hasta octubre". "Hemos tenido que negociar con el Ejecutivo, y se le ha agregado un 16% más, sumando un 45% en total a cubrirlo en el último mes del año, es decir que ese 45% quedaría reflejado en el sueldo del mes de diciembre de este año en el básico, que es lo que nosotros necesitamos: blanquear el bono que nos están otorgando, agregarle el porcentual que correspondería al básico y de esta manera poder tener el básico saneado para iniciar las nuevas negociaciones para la paritaria 2022", dijo. A esta decisión, se le suma la eliminación del último bono de 54 mil pesos, que se distribuyó durante los 12 meses del año. El bono de 28 mil y que no les correspondía a todos los agentes de la Salud, se terminaba en octubre.

El primer aumento acordado se daría en el mes de septiembre, sería del 6%; el 10% se entregará en octubre, el 5% en noviembre; y el 5% para completar todo en diciembre. A eso hay que sumarle el 19% que ya existía.

Por su parte, los residentes repudiaron en las redes sociales que desde Ampros hayan colocado dos urnas separando el voto del plebiscito a los médicos de ellos. Sfredo expresó al respecto que fue algo "malinterpretado" porque si bien al principio cayó mal, finalmente los votos se contaron globalmente, llegándose a ese 64% a favor, en un universo total de 3.572 votantes, lo cual se le presentó al Gobierno. "El objetivo era mostrar que ese sector, que está muy mal, cuyo reclamo fundamental es el de la Ley de Residencia porque a veces al residente se lo considera una mano de obra para tomar para cualquier cosa, y no para formar al recurso humano en una especialidad, estaba disconforme y había que prestarle mayor atención", aseguró.

Cabe decir que la gran mayoría del personal de planta, posee sueldos de entre 50 mil y 80 mil pesos de bolsillo como

máximo.

Vos FM 94.5 · Arturo Sfredo – Paritarias Médicos